

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36073** *HORMIZADA, S.L.*

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 427/2009, ejecución 129/2010, seguido a instancia de don Demetrio Ureña Rey, contra Hormizada, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 24 de noviembre de 2010, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Hormizada, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 3.523,25 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 24 de noviembre de 2010.- Don Alfonso Lozano de Benito, Secretario judicial.

ID: A100086821-1